

ANÁLISIS DEL ÁMBITO DE PROTECCIÓN JURÍDICA AL PACIENTE FRENTE A UN ERROR EN EL DIAGNÓSTICO MÉDICO EN COLOMBIA

Autores:

Leidy Paola Albarracín Morantes
María Fernanda Cifuentes Maldonado
Cynthia Pamela Montero Lindarte
Hipólito Osorio Villamizar
Laura Banesa Remolina Ortiz

Trabajo de investigación como requisito para optar el título de Abogado

Tutor(es):

Yudith-Liliana Contreras-Santander

RESUMEN

Con el propósito de identificar cuál es la protección jurídica que existe en Colombia para un paciente que ha sido víctima de un error de diagnóstico médico, en este artículo se analizan las distintas fuentes normativas y jurisprudenciales que fundamentan los mecanismos judiciales existentes en el país para garantizar el restablecimiento de los derechos y la indemnización de los perjuicios para el usuario de la salud afectado por una mala praxis. Este estudio se aborda a partir de un análisis documental bajo el enfoque cualitativo – hermenéutico, utilizando como instrumento la matriz de análisis legal y jurisprudencial para verificar la incidencia de la práctica médica en el entorno socio jurídico del país, teniendo en cuenta que una falla en el servicio representa un problema de salud pública, en la medida en que constituye una amenaza que puede vulnerar la seguridad del paciente y acarrear consecuencias lamentables, tanto para él como para sus familiares, lo que conlleva a que cada día sean más las demandas judiciales en ejercicio de la acción de tutela, la acción de responsabilidad civil contractual o extracontractual y el medio de control de reparación directa, buscando que a través de dichos mecanismos se amparen los derechos vulnerados o amenazados y se resarzan los daños causados, lo que permite concluir que la posición jurisprudencial de los máximos tribunales, ha sido la de garantizar la protección de los pacientes y sus familiares que han visto afectada su salud y menoscabados sus derechos como consecuencia de errores en el diagnóstico.

Palabras clave: paciente, error de diagnóstico médico, protección jurídica, responsabilidad médica.

ANALYSIS OF THE FIELD OF LEGAL PROTECTION OF THE PATIENT AGAINST AN ERROR IN THE MEDICAL DIAGNOSIS IN COLOMBIA

ABSTRACT

In order to identify what is the legal protection that exists in Colombia for a patient who has been the victim of a medical diagnosis error, this article analyzes the different regulatory and jurisprudential sources that support the judicial mechanisms existing in the country to guarantee the restoration of rights and compensation for damages for the health user affected by bad practice. This study is approached from a documentary analysis under the qualitative-hermeneutic approach, using as an instrument the matrix of legal and jurisprudential analysis to verify the incidence of medical practice in the socio-legal environment of the country, taking into account that a failure in the service represents a public health problem, insofar as it constitutes a threat that may violate the safety of the patient and lead to unfortunate consequences, both for him and for his relatives, which leads to an increasing number of lawsuits in exercise of the action of guardianship, the action of contractual or non-contractual civil responsibility and the means of control of direct reparation, seeking that through these mechanisms the rights violated or threatened are protected and the damages caused are compensated, which allows to conclude that the jurisprudential position of the highest courts has been to guarantee the protection of patients and their relatives who have seen their health affected and their rights undermined as a result of errors in diagnosis.

Keywords: patient, medical-health user, medical diagnosis error, legal protection, medical liability.

REFERENCIAS.

1. Aguiar Guevara, R. (2001) *Tratado de derecho médico*. 1ª Ed. Venezuela. Legislec Editores C.A. Citado por: Manrique, J. (2008) *Derecho médico: ¿cuáles son sus jueces competentes?* Revista Actualidad Laboral N° 146, marzo-abril, pp. 19-24. Colombia.
2. Aguirre-Gas, H. & Vázquez-Estupiñán, F. (2006) *El error médico. Eventos adversos. Cirugía y Cirujanos* [en línea] (noviembre-diciembre): [Fecha de consulta: 12 de marzo de 2019] Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66274614>> ISSN 0009-7411.

3. Alexy, R. (1993), *Teoría de los derechos fundamentales*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, pp. 39, 48 y 254.
4. Alvarado-Guevara, A. & Flores-Sandí, G. (2009) *Errores médicos*. Acta médica costarricense. enero-marzo Vol 51 (1). [Fecha de consulta: 12 de marzo de 2019] Disponible en: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/amc/v51n1/3941.pdf> ISSN 0001-6002/2009/51/1/16-23
5. Carbacas Beltrán, G. (2002). *La responsabilidad civil médica en nuestra legislación colombiana*, (Trabajo de grado). Corporación Universitaria de la Costa. Barranquilla, Colombia.
6. Cirilo Flórez, M. (2010). *La tradición hermenéutica en el siglo XX*, Revista Internacional de Filosofía, N° 50, p. 55.
7. Congreso de Colombia. (28 de abril de 1962) Artículo 1. Ley 14 de 1962. Por la cual se dictan normas relativas al ejercicio de la medicina y cirugía. DO: 30.785
8. Congreso de Colombia. (18 de febrero de 1981) Artículo 5. Ley 23 de 1981. Por la cual se dictan normas en materia de ética médica. DO:35.711
9. Congreso de Colombia. (23 de diciembre de 1993). Artículos 211, 212, 213 y 214 [Libro II, Título II]. Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. DO:41.148
10. Congreso de Colombia. (16 de febrero de 2015). Artículos 2 y 8. [Capítulo I]. Ley Estatutaria 1751 de 2015. Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. DO: 49.427
11. Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C. (22 de enero de 2014) Sentencia expediente 25000-23-26-000-1999-02052-01(28816) [CP Olga Mélida Valle de De La Hoz].
12. Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C. (3 de octubre 2016) Sentencia expediente 05001-23-31-000-1999-02059-01(40057) [CP Ramiro Pazos Guerrero].
13. Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C. (13 de mayo de 2017) Sentencia expediente 76-001-23-31-000-2003-03842-01 (35.613) [CP Jaime Orlando Santofimio Gamboa].

14. Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C. (27 de noviembre de 2017) Sentencia expediente 66001-23-33-000-2013-00147-01(52993) [CP Jaime Orlando Santofimio Gamboa].
15. Constitución Política de Colombia, [Const.] (1991). Artículos 2, 44, 50, 86, 90, 95, 209. [Títulos I, II y VI]. 4a Ed. Legis
16. Corte Constitucional. (31 de julio 2008) Sentencia T-760 de 2012 [MP Manuel José Cepeda Espinosa].
17. Corte Constitucional. (21 de junio de 2012) Sentencia T-460 de 2012 [MP Jorge Iván Palacio Palacio].
18. Corte Constitucional. (19 de abril de 2013) Sentencia T-243 de 2013 [MP Gabriel Eduardo Mendoza Martelo].
19. Corte Constitucional. (29 de mayo de 2014) Sentencia C-313 de 2014 [MP Gabriel Eduardo Mendoza Martelo].
20. Corte Constitucional. (26 de marzo de 2015) Sentencia T-121 de 2015 [MP Luis Guillermo Guerrero Pérez].
21. Corte Constitucional. (1 de marzo de 2016) Sentencia T-100 de 2016 [MP María Victoria Calle Correa].
22. Corte Constitucional. (26 de enero de 2017) Sentencia T-036 de 2017 [MP Alejandro Linares Cantillo].
23. Corte Constitucional. (31 de agosto de 2017) Sentencia T-558 de 2017 [MP Iván Humberto Escrucerà Mayolo].
24. Corte Constitucional. (24 de abril de 2018) Sentencia T-158 de 2018 [MP Gloria Stella Ortiz Delgado].
25. Corte Constitucional. (14 de febrero de 2019) Sentencia T-061 de 2019 [MP Alejandro Linares Cantillo].
26. Corte Constitucional. (6 de junio de 2019) Sentencia T-259 de 2019 [MP Antonio José Lizarazo Ocampo].
27. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil. (4 de mayo de 2009) Sentencia expediente 05001-3103-002-2002-00099-01 [MP William Namén Vargas]

28. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil. (15 de enero de 2008) Sentencia expediente 2000-67300-01 [MP William Namén Vargas]
29. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil. (15 de diciembre de 2016) Sentencia SC12947-2016 [MP. Margarita Cabello Blanco]
30. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil. (30 de septiembre de 2016) Sentencia SC13925-2016. [MP. Ariel Salazar Ramírez]
31. Gamboa-Montejano, C. & Valdés-Robledo, S. (2015) *Responsabilidad de los profesionales de la salud. Marco Teórico Conceptual, Marco Jurídico, Instrumentos Internacionales, Jurisprudencia*. Dirección de Servicios de Investigación y Análisis – Subdirección de Análisis de Política Interior. Cámara de Diputados LXIII Legislatura. México, noviembre, 2015. p. 7
32. López Oliva, J. (2014). *La garantía de los derechos humanos del paciente a través del derecho constitucional, procesal constitucional y derecho de daños*. Revista Prolegómenos. Derechos y Valores, 17, 34. pp. 53-77.
33. Lorenzano, C. (2006) *El Diagnóstico Médico. Subjetividad y Procesos Cognitivos* [en línea], [Fecha de consulta: 12 de marzo de 2019] Recuperado de:
<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339630247008>> ISSN 1666-244X
34. Mosset Iturraspe, J. (1985). *Responsabilidad por daños*. 1a reimpresión, Editorial Astrea, Buenos Aires, pp. 125 y 126.
35. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], (2018). *Informe sobre el impacto económico de la Seguridad del Paciente en la atención primaria*. [Fecha de consulta: 12 de marzo de 2019] Recuperado de:
<<http://seguretatdelspacients.gencat.cat/es/detalls/noticia/LOCDE-publica-un-informe-sobre-impacte-economic-de-la-Seguretat-del-Pacient-a-Atencio-primaria>>
36. Paredes Duque, J. (2004). *Responsabilidad Médica. Análisis objetivo general y por especialidades*. Editorial Gráficas de Colombia. Primera edición, p. 371.
37. Pontificia Universidad Javeriana (2003) *Análisis de la responsabilidad jurídica en el ejercicio de la actividad médica*. Bogotá, Colombia.
38. Romeo Casabona, C. (1986) *El médico ante el derecho*. Editores: Ministerio de Sanidad y Consumo. ISBN:84-505-1568-8. España.

39. Ruiz, W. (2004). *La responsabilidad médica en Colombia*. En: Criterio jurídico. Vol. 4. ISSN 1657-3978.
40. Santos Ballesteros, J. (1984). *La responsabilidad civil de los médicos y de los establecimientos clínicos*. En Revista Vniversitas, Vol. 70. Citado por: Jaramillo Jaramillo, C. (2002) *Responsabilidad civil médica*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia p. 77.
41. Santos Ballesteros, J. (2005). *Instituciones de responsabilidad civil*. Tomo II. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. p. 253.
42. Scarón de Quintero, M. & Genisans de Guidobono, N. (1985). *El diagnóstico social*. Citado por: Arteaga-Basurto, C. & González Montaña, M. (2001) *Diagnóstico*. En Desarrollo comunitario pp. 82-106. México: UNAM
43. Tullio, A. (1999). *Diccionario Médico Legal*. Abeledo-Perrot. Argentina.